| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL [X] | INFORME FINAL [ ] |
| Cuota Número 2 | |

| 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN |
|---|
| Contrato No. 4162.010.26.1.1599 de 2020 |
| Nombre completo del contratista: DIEGO COLONIA RAMÍREZ |
| Documento de identificación: 16.710.738 de Cali |
| Nombre del supervisor: JOAN ANDRES OSORIO HERRERA |
| Organismo: Secretaria del Deporte y la Recreación |
| Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN Y LÚDICA CON PRIMERA INFANCIA, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP 26001348). |

| 3. INFORME JURÍDICO | |
|---|---|
| Fecha de Inicio<br>30/JULIO/2020 | Fecha terminación<br>30/SEPTIEMBRE/2020 |
| Modificación(es) al contrato: N/A | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |
| Cesión: N/A | |
| Terminación anticipada: N/A | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.310.233)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| ● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| ● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $ 9.310.233 | $ 3.103.411 | $3.103.411 | $ 3.103.411 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 1031477226<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8808557590<br>Operador: Simple<br>Fecha de Pago: 29/JULIO/2020<br>Periodo de pago de la seguridad social: JULIO de 2020 |

Observaciones al informe financiero y contable:
Se anexa certificado de ARL, riesgo 4.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1599 de 2020 se pudo verificar que el contratista realizo las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

1).Brindó apoyo en el diseño y ejecución de acciones y planes de intervención relacionada al proyecto de inversión RECREACIÓN Y LÚDICA CON PRIMERA INFANCIA, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI, a través del apoyo en la franja virtual de La Rayuela del programa de la Secretaría del Deporte y la Recreación, Subsecretaria de fomento, denominado, Juega en Casa, a la par de las labores con influencia a la sociedad caleña a través de acciones que benefician la comunidad poblacional.

2). Apoyó la ejecución de las guías metodológicas presenciales y/o virtuales desplegando tareas, colaborando en la instauración y planeación de los guiones para poner en escena la franja de “La Rayuela”, dándole continuidad al proceso iniciado en los meses anteriores y darle la proyección para el resto del año, con una muestra semanal, interactuando con las familias caleñas, impactándolos por medio del juego para desarrollarlo en casa, en familia, impactando de manera virtual

3). Apoyó en el cumplimiento y ejecución de cronogramas y acciones pedagógicas para el buen desarrollo del proyecto,brindando apoyo a las emisiones de la franja la Rayuela, como también al apoyo a los demás programas de la Subsecretaría fomento.

4). Apoyó, la realización y presentación en la consolidación de los informes y bases de datos a la coordinación técnica y coordinación general del proyecto, requeridos por el área de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

fomento, para el ejercicio oportuno, vigoroso y preciso de las tareas en lo virtual en la franja de La Rayuela.

5). Apoyó la planeación y ejecución de actividades en campo y/o virtuales relacionadas al proyecto de inversión a cargo, trabajando en equipo con los ludotecarios y recreadores, al igual que la coordinación técnica en un trabajo asociado, con correspondencia a la encargo institucional de hacer trabajo de campo con relación al uso adecuado de los elementos de bioseguridad en el padecimiento del Covid 19, de la misma forma la instauración y producción de guiones para la franja de La Rayuela, del programa, Juego en Casa.

6) Brindó apoyo en el seguimiento, evaluación y retroalimentación al trabajo del personal en ejecución de actividades en campo y/o virtuales, beneficiando al establecimiento de diferentes maneras de intervención y noción por medio de faenas lúdicas, utilizando las diferentes características que poseen los elementos del juego y la ronda, utilizándolos y como medio la posibilidad en tiempos de confinamiento familiar. Además brindo apoyo zonal a los recreadores de ciclo vital de juventud para la conformación de nodos y ejecución de las jornadas para los beneficiarios del proyecto.

7). Atendió las inquietudes y requerimientos que presentó el Municipio de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual, que se desarrollaron dentro del proyecto de inversión, apoyando con acciones pedagógicas a los ciudadanos que hacen uso de los parques o sitios de concentración deportiva.

8) Brindó apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, concurriendo con el trabajo de campo, en el proyecto de la Secretaría del Deporte y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

la Recreación con la participación y apoyo al programa, desde la Subsecretaría de Fomento, denominado, *"Guardianes de Vida",* para hacer cumplir la norma de la práctica del deporte dentro del horario establecido por el decreto municipal que debe ser de lunes a viernes de 6:00 a 9:00 a.m. y de 6:00 a 9:00 p.m. y los sábados, domingos y festivos de 6:00 a 9:00 a.m. con acompañamiento de Cali Juega hasta las 11:00 a.m , en el corregimiento la Buitrera, realizando acciones pedagógicas sobre bioseguridad.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

## 7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

JOAN ANDRES OSORIO HERRERA
Nombre y firma del Supervisor

_____

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 18/ AGOSTO/ 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.